

LA JUNTA DIRECTIVA DE TRANSGACAR SE REUNE CON EL DIRECTOR XERAL DE MOBILIDADE - 2012-06-04

<p>

<big>El pasado día 28 de mayo, los miembros de la Junta Directiva de TRANSGACAR se reunieron con el Director General, Sr. Rodríguez Bugal y en el curso de la reunión, luego de analizar la situación general, se le plantearon diversas cuestiones puntuales cuya solución se considera necesario acometer de forma inmediata. Entre las cuestiones que preocupan a los empresarios se señalan:

<p>

<big>- La necesidad de clarificar la obligatoriedad de la figura del acompañante en los transportes escolares de menores de 16 años y o de alumnos de educación especial en todo tipo de vehículos. En particular se le traslada la preocupación de los empresarios por el hecho de que vengam a realizarse transportes escolares públicos, en vehículos de menos de nueve plazas, sin acompañante y las graves responsabilidades, incluso penales, que podrán producirse en caso de un accidente con lesionados o fallecidos.</big></p>

<p>

<big>- La conveniencia de unificar los métodos de percepción de los servicios regulares de transporte de uso general, tanto en la zona urbana como interurbana. Evitando los efectos frontera e incentivado al viajero habitual, usuario de tarjeta o bono.</big></p>

<p>

<big>- El estado del proceso de revisión de las tarifas, de los servicios regulares de viajeros de uso general interurbano, para el ejercicio 2.012, que habrán de estar aplicándose desde el mes de abril.</big></p>

<p>

<big>- la situación de los pagos derivados de los servicios en las áreas metropolitanas. Aplicación de la revisión prevista para este ejercicio 2.012.</big></p>

<p>

<big>- La aplicación del derecho de preferencia sobre los contratos de uso especial concertados por las administraciones públicas como instrumento de política de transporte. Se considera necesario que se defina que modelo de transporte queremos, que papel debe de jugar en el mismo el transporte de uso general y el de uso especial. La incidencia que tendrá la estimación del Recurso que ha interpuesto la CNC.</big></p>

<p>

<big>- La situación del proceso de designación de la persona que habrá de realizar las funciones de Secretario del Comité Galego de Transporte.</big></p>

<p>

<big>El Sr. Director, en contestación a las cuestiones planteadas manifestó:</big></p>

<p>

<big>- Que en breve comunicará la persona que realizará las funciones de Secretario del Comité. Señala que está examinando las disponibilidades de la Consellería en materia de personal.</big></p>

<p>

<big>- Que ha mantenido una reunión con responsables de la Consellería de Educación y que en breve resolverá sobre la procedencia o no del acompañante en los vehículos de menos de 9 plazas que realicen transporte escolar.</big></p>

<p>

<big>- En cuanto a la unificación del método de percepción, justifica su establecimiento en 1,40 € en las ATM como incentivo del uso de la tarjeta y señala que en las zonas interurbanas el incentivo del uso de bonos no sería suficiente para tal unificación, si bien, atendiendo a la escalada de costes sufrida por las empresas del sector, manifiesta su voluntad de estudiar su procedencia, partiendo de la política de contención de precios que persigue el Gobierno de la Xunta.</big></p>

<p>

<big>- En relación con las liquidaciones de las ATM y el pago de las mismas, manifiesta que se está ordenando el pago de marzo, que aun no se hizo la liquidación resultante de aplicar la nueva tarifa del 2.012, pero que está con ello. Manifiesta que estudiará la viabilidad de expedir certificados de deuda para que aquellas empresas que lo soliciten puedan utilizarlas para financiarse.</big></p>

<p>

<big>- Que las nuevas tarifas se están remitiendo a las empresas que lo han solicitado y han aportado los datos necesarios al efecto.</big></p>

<p>

<big>- Por lo que respeta al derecho de preferencia, hace una reflexión sobre el proceso de redacción de la Ley 5/2009. Indica, que este es el modelo que la Administración adoptó a petición del sector, incluida la Resolución del Plan de Modernización y habrá de estarse a lo que diga la norma y de momento dispone de un informe que dice lo que dice. No obstante manifiesta que el Conselleiro tiene voluntad de apoyar el transporte público y a los empresarios que prestan los servicios del sistema.</big></p>

<p>

 </p>

<p>

 </p>